



RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2010

(83496)

Por la cual se ordenan unas comisiones de servicios

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales establecidas en el numeral 9º del artículo 20 del Decreto 412 de 2007 y las delegadas mediante Resolución No. 3340 del 6 de Mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que por planilla No. 909 IE-15540 del 06 de septiembre de 2010, el Director Financiero y la Coordinadora del Grupo de Contabilidad, solicita comisión de servicios para algunos funcionarios de la Planta Global de Personal de esta Entidad, para que se trasladen a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y en las fechas mencionadas, con el fin de realizar el Alistamiento análisis y depuración de la información financiera de las Oficinas de Registro, con el fin de realizar el Alistamiento y Depuración de Información Financiero.

Que de acuerdo al CDP. No. 1211 del 09 de septiembre de 2010, existe presupuesto para atender este gasto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar comisión de servicios a los funcionarios que se relacionan a continuación, a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y en las fechas mencionadas:

NOMBRES	OFICINA	FECHA
Fanny Myriam Ariza	Bogota Zona Norte	15 al 18 de septiembre de 2010
Sergio Castrillon	Caucasia	15 al 18 de septiembre de 2010
Gustavo Adolfo Castillo	Caucasia	15 al 18 de septiembre de 2010
Monica Patricia Ocampo	Puerto Berrio	15 al 18 de septiembre de 2010
Cenith Manjares Diaz	Cienaga	28 de sept. al 02 de oct./2010
Manuel Martinez Barrios	Cienaga	28 de sept. al 02 de oct./2010
Monica Patricia Ocampo	Turbo	22 al 25 de septiembre de 2010
Jonson Martinez	Cucuta	27 de sept. al 01 de oct./2010
Monica Patricia Ocampo	Urrao	29 de sept. al 02 de oct./2010
Gaston Garcia	Bogota	29 de spt. Al 02 de oct./2010
Monica Patricia Ocampo	Girardota	07 y 08 de octubre de 2010
Adriana del Socorro Ospina	Amalfi	06 al 09 de octubre de 2010
Adriana del Socorro Ospina	Cañas Gorda	13 al 16 de octubre de 2010
Manuel Martinez Barrios	Sitio Nuevo	12 al 16 de octubre de 2010
Juventina Gutierrez Barrios	Sitio Nuevo	12 al 16 de octubre de 2010

ARTICULO SEGUNDO: Los viáticos y gastos que se ocasionen en cumplimiento de esta comisión, se liquidarán de acuerdo a ley y se pagarán con cargo al rubro de Sistematización de los Procesos Administrativos y Jurídicos de la SNR, según CDP. No. 1211 del 09 de septiembre de 2010.

ARTICULO TERCERO: Autorizase el pago correspondiente de los viáticos de los funcionarios comisionados, por parte de la Dirección Financiera de conformidad con la liquidación realizada por el Grupo de Administración del Talento Humano.

ARTICULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a

EL SECRETARIO GENERAL


HERNANDO COLMENARES SALAMANCA

Elaboró: Olga Lucia Ricardo Ospina
Revisó: Manuel Sebastián González Zarzur -Coordinador Grupo de Talento Humano.